VALPARAÍSO, 6 de mayo de 2021

OFICIO N° 271/2021

La **COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y DESERTIFICACIÓN**, acordó en su última sesión, solicitar, si lo tiene a bien, información sobre las razones por las cuales se determinó no someter el proyecto Romeral a una evaluación de impacto ambiental, que incluya estudios sobre la afectación de las fuentes hídricas de la provincia de Quillota y Marga-Marga.

Asimismo, informe sobre las medidas que se adoptaron para evitar la destrucción de la flora y fauna endémica del lugar, debido a los despejes de áreas verdes en la zona del Romeral, para la construcción del proyecto de conducción de Esval.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por acuerdo y por orden del Presidente de la Comisión H. Diputado **DIEGO IBÁÑEZ COTRONEO.**

Dios guarde a Ud.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- **AL DIRECTOR DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO.**

Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación.
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono (32) 2505289 Correo: esanhuez@congreso.cl

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 6D84A1838B6EAB33

Firmado por María Teresa Calderón Rojas
Fecha 06/05/2021 15:37:27 CLT